ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Control político al informe de gestión de la secretaria de hacienda y finanzas publicas vigencia 2018.
   Invitados:
   Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas- equipo de trabajo
5. Informe de comisiones permanentes y accidentales
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Duván Murillo Grajales
German Eduardo Lodoño López
Miguel Ángel Correa Bedoya
José Arles Rivera Cano
Wilson Zapata Carvajal
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Tatiana Lopez Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona Vélez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

Intervención James Castaño Castaño- presidente: por problemas técnicos no tenemos el acta de sesión ordinaria del día 09 de junio del 2019, para su aprobación, el día de mañana estará lista para su respectiva aprobación.

4. Control político al informe de gestión de la secretaria de hacienda y finanzas publicas vigencia 2018.
Invitados:
Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas- equipo de traba

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo para el secretario de hacienda y su equipo de trabajo…

Se reconoce la presencia del HC Robert Sánchez Osorio.

…para nosotros es muy importante doctor Velásquez que nos presente el informe por tres días de antelación entonces doctor diego empezamos mal, señor secretario yo le pedía a usted que mandara resaltado que debe enviar el informe tres días antes

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas: Buenos días concejales, vamos a empezar con el informe de gestión, aceptamos su sugerencia presidente, procedemos a rendir informe del 2018 el análisis lo vamos hacer en base al plan de desarrollo, nosotros tenemos 17 metas, 10 son directas y las 7 metas restantes son transversales, presenta las metas de la secretaria de hacienda y finanzas públicas, presenta los gastos, de funcionamiento, los ingresos corrientes, saldo de deuda, los intereses de la deuda dando sostenibilidad 7.6, hace comparativo de recaudo de rentas de los años 2017 a 2018, evasión y elusión y cultura de pago de 2018, se hizo campañas de evasión y elusión de tributos, se implementaron 3 planes fiscales, se hizo la implementación de los planes fiscales, se hizo cruces de datos, se hace comparativos de la elusión y evasión de predial e industria y comercio, hace comparación en recaudo de predial 2013 a 2017, se hizo el recaudo de las carteras de acuerdo de pago en predial e industria de comercio , presenta el proceso de recaudo de carteras consolidado 2018 en predial, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, buenos días honorables concejales y de mas personas que nos acompañan el día de hoy, un saludo para el equipo de trabajo de hacienda, siempre se tiene a costumbre de tener el informe tres días antes, pedirle presidente que no vuelva a pasar esto, porque hay algunos concejales que desean ver al detalle el informe, doctor tengo varias inquietudes no al informe, quiero que analicemos el tema de las transferencias que le corresponden al concejo Municipal, yo nunca he dado el debate sobre este tema la ley nos dice que si los ingresos de libre destinación no son óptimos se deben remplazar, siempre hemos querido saber que hace la secretaria cuando hay un mayor recaudo de los ingresos de libre destinación en el mes de diciembre, siempre hemos hecho el debate porque en la mayoría de los casos buscamos que hacer y me parece preocupante cuando hoy un recaudo de libre destinación, nos vemos afectado pero cuando hay un mayor recaudo de lo proyectado tampoco se ve reflejado, nosotros en la corporación nos corresponde 60 millones pero nunca los

vemos reflejados y además de esto el concejo tiene muchas falencias, quiero resaltar cuando Miguel Correa fue presidente hubo algunos contactos con el gobierno central y por medio de convenios se puedo acceder a los recursos, en materia legal dice que cuando no se supera el recaudo proyectado se le quite, pero cuando se supera porque no lo dan esto no es una camisa de fuerza si no que es una forma de ayudar a la corporación, este año nos quitaron 100 millones de pesos, el otro tema en el cual soy insistente no se en que termino el SOFA, veo que para el 2018 se creó, si analizamos el informe parece interesante que tengamos una línea estable en el recaudo de predial, me gustaría que con el juicio que usted tiene en el manejo de lo público hasta que momento se mantiene unos activos del municipio que no son bueno tenerlo y llevarlos a una prescripción, tenemos unos predios que no pagan impuestos y lo que hacen es engordar los activos del municipio entonces porque no los depuramos y vale la pena mirarlos, estoy convencido que se ha hecho un buen ejercicio y la tarea es bien pegada a lo que es, pero debemos buscar mecanismos no a lo tradicional para tener el recaudo proyectado, tambien es mirar hasta que punto llegamos a la fuente porque tenemos unos contribuyentes en predial muy altos, no tenemos un censo de industria y comercio, más que evasión creo que tenemos en el municipio elusión, es bueno hacer un censo con cámara de comercio, por lo demás sé que se eta haciendo una tarea buna lo que debemos es ajustar la cartera para podernos acercar a la primera categoría y es un sueño volver a esta categoría y lo sabemos que no es por lo fiscal si no por culpa del legislador, muchas gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los concejales y equipo de trabajo de hacienda y policía, encuentro en la intervención del HC Carlos Velásquez que es versado en las finanzas, a mi me preocupa y no es culpa su ya del recaudo de una cartera morosa, nosotros que llevamos tantos años, si somos los culpables, yo nunca e entendido el cobro de predial porque eso es muy fácil con un abogado se embarga se vende y chao, estoy seguro que con una carta que se le envié a un ciudadano se arregla el problema, industria y comercio es quien salva las finanzas del municipio, pero se que son poquitos los ciudadanos que le deben al municipio, vemos que ya tenemos $50.000 millones listos para cobrar, cuando a un ciudadano de bien le llega una carta de embargo busca la forma de pagar, pero tenemos unos moros que si deben mucho dinero y no hemos aplicado la ley para cobrarle, si es bueno señores concejales que el próximo alcalde nos diga cómo va hacer para recuperar esa cartera morosa y que quede en el plan de desarrollo, saben cuántas obras se podría hacer con esa cartera morosa, doctor lo conocí muy tarde porque ya vamos de salida para poder recuperar la cartera, estoy pensado que hacer el próximo primero de enero para que el próximo gobierno cobre la cartera morosa, yo siempre e planteado unir a secretaria de hacienda uso de suelo con cámara de comercio, porque cuando usted saque un permiso de uso de suelo quede registrado en hacienda y cámara de comercio y así evitamos la evasión o elusión de impuestos, la garantía no es para perseguirlo si no que lo vamos asesorar para el nuevo negocio que emprende en finanzas, administración entre otras, para que ese negocio no dure dos meses si no que perdure en el tiempo…

Interpelación HC Wilson: Zapata Carvajal: Buenos días concejales y funcionarios de secretaria de hacienda, es simplemente para manifestar y darle una organización a los comerciantes, no sé si han pensado en un censo empresarial barrio por barrio y codificar por números de cedula, porque tenemos una persona que hoy tiene un negocio lo vende y luego hace otro negocio en otro lugar, entonces con esa codificación en software podemos saber la información del empresario.

...para terminar en el tema de unir al gobierno con las secretaria de desarrollo económico y competitividad, secretaria de hacienda y cámara de comercio para hacer un software para cuando una persona pida un uso del suelo se intercomuniquen estas secretarias y asesoren al nuevo comerciante y esto beneficia al comerciante y al municipio, porque gana el señor del negocio porque va a perdurar en el tiempo y el municipio tendrá su recaudo, ejemplo cuando alguien vaya a pedir un uso del suelo se podría establecer de una para saber si el negocio si va hacer rentable, muchas gracias presidente.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Gracias presidente, tengo tres inquietudes, entre jueves y viernes se a escuchado por medios de comunicación que se a violado la ley 617 del 2000 Porque dicen que dosquebradas va hacer un corregimiento, seria bueno que se empapen de esas información porque pueden hacer daño al municipio, quiero saber si ya se incorporaron lo predios al catastro municipal del año 2012 según el acuerdo 014 de 2012 y por ultimo debe agilizar el proceso del recaudo de la cartera morosa en el municipio.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, buenos días para todos los concejal y funcionarios de hacienda, quiero ser reiterativo en el tema que lastimosamente está de moda que son la invenciones aquí tenemos personas que invaden en terreno públicos y ahora pasan a privados, la situación para una persona que le invaden el terreno, primero no pude hacer disfrute de su terreno, dos comienza atener amenazas de invasor y esto obedece a una organización criminal que planea como invadir tanto en lo publico como lo privado, me parce que la administración por parte de la secretaria de hacienda debe ser solidario con este ciudadano porque además que lo invaden, lo amenazan y debe pagar el predial ,aquí le invaden yo si pienso que debemos ser muy solidarios con estas personas, le pido doctor diego que busquemos una salida para darle solucion a estos ciudadanos, quiero que profundicemos con la plusvalía salió un informe nacional que Dosquebradas esta en el top 5 de las ciudades que más crecen, pero los únicos que se benefician son los constructores, se estado hablando de radicarse un proyecto en la amortiguación de los interés de predial, gracias presidente.

intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Secretario para que usted le de respuesta a los concejales en su informe dice que hubo un recaudo de 26.119 millones , si se pagan todos los predios cuanto seria la suma, y lo segundo es si ya crearon la oficina de cobro coactivo, la administración en el año 2017 cuándo mandaron una cartica diciendo que debían un cierta cantidad de dinero la gente llego hacer acuerdos de pagos y se evidencio el recaudo en a

cartera e municipio, yo se que en julio vamos a tener la actualización catastral con IGAC y el AMCO, a Serviciudad lo de certificaron en agua potable y saneamiento básico eso se debe a la estratificación y por eso no han podido certificarse, tiene el uso de la palabra doctor diego.

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas: lo primeo que quiero precisar es que se ha hecho un esfuerzo desde mis antecesores y el trabajo que se hace no es fácil con los impuestos, igualando el Simit en el departamento era una locura y uno se preguntaba qué era lo que pasaba uno analiza y es una seri de cosas que pasan alrededor de esto, sé que la secretaria hace el esfuerzo mirando las variables donde se debe actuar, doctor Carlos se que usted es el que hablo de la implementación del SOFA, no se si mi estadía pueda quedar como agache, se debe estructurar la oficina de cobro coactivo y debe dársele toda la importancia y creo que hay un grupo de profesionales para empezar y tengo este mes para poder clasificar la cartera, tengan la confianza que lo poco que vamos a estar vamos hacer las cosas muy bien, y vamos a marcar las directrices, frente al tema del concejal Carlos…

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: el hacía referencia a lo que decía la ley 617 yo la tengo Clara ella habla que los municipios que no tengan un ingreso corriente superior a 1000 millones de pesos, esos municipios aplicarán una participación de una transferencia de 60 salarios mínimos vigentes mensuales pero el municipio que tenga más de $1000 millones en ese municipio se aplicará el 1.5 ejemplo es muy triste que un municipio que tenga $999 millones de pesos les toque 60 salarios mínimos que son casi $50 millones al año para funcionamiento y el que tenga $1001 millones les toca 1.5 le toca 0 esa parte yo la tengo Clara lo que yo le dije en ese sentido el año pasado se proyectaron $66000 millones de pesos y se recaudaron $70000, los $4000 millones no entran y no le corresponden transferencia al municipio porque no se adicionaron lo que estamos diciendo que esos $4000 millones son $60 millones que le toca al concejo pues que el gobierno que llegue a través de un convenio interadministrativo le ayudé al consejo que se haga cualquier ejercicio pero qué concejo no pierda porque sabemos que legalmente no se puede transferir si no hoy adición.

…De todas maneras pongo a disposición al equipo para crear una mesa para dejar claros algunos conceptos, yo pensaría que tenemos un esfuerzo muy claro frente al tema y que con un simple oficio hacemos llegar una persona estamos hablando 22.000 notificaciones que hicimos el año pasado y debemos hacer lo que dice la ley, aparente mente uno cree que los procesos son lentos, en el informe se ve referenciado el esfuerzo que hemos hecho, los 5 meses que me restan vamos trabajar con la oficina de cobro coactiva, al concejal Manuel quiero decirle que la plusvalía la proyecta planeación, el aromatizar interese eso lo hacemos cuando se acerca un ciudadano hacer un acuerdo de pago siempre se hace la amortización de los intereses…

Intervención Albeiro- funcionario secretaría de hacienda y finanzas públicas: la categoría del 2020 se asigna con los recursos del 2018, si quiero decirles que la categoría del próximo año está en segunda categoría nuevamente el municipio,

...Quiero aclarar que eso son chismes lo que dicen las personas y jamás no vamos a ir a corregimiento y yo pensaría que podríamos llegar a categoría primera no este año pero si podríamos llegar a los 100.000 salarios mínimos legales vigentes, presidente una cosa es la desertificación de agua y saneamiento básico es por la base de datos de serviciad y la ley dice que es la que tenga planeación, otro problema es de los entes de control porque toman ciertos hallazgos que no son, vamos hacer una mesas de trabajo con las IAS para hablar el proceso de desertificación, me parce que la ineficiencia del IGAC no permite avanzar en el proceso de la actualización catastral.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Quiero hacer una pregunta al predial, como estamos en materia de esfuerzo fiscales, hay una urbanización en el municipio que pagan un predial irrisorio esto quiero decir que tenemos predios pagando $25.000 pesos y el avaluó comercial esta en $200 millones, pero si nos vamos para un predio en una urbanización popular paga $300 mil y su avaluó es de $70 millones, entonces la pregunta es entonces como hacemos para cobrar lo justo.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Lo que dice el concejal Robert es muy cierto hay lotes por la ribera, que están avaluados en 32 millones de pesos y usted habla con el propietario se vende en $1500 millones de peso en ese sentido no es sólo con el 012, sino con todos los precios del municipio, gracias presidente,

Intervención Diana Marcela- funcionaria secretaria de hacienda: Buenos días concejales y lo que queremos contarles el convenio que se viene adelantando con AMCO esto incluye todo lo que tiene que ver con temas catastrales mutaciones de primer orden de segundo orden y tercer orden, asimismo incluye predios urbanos y rurales también incluye las actualizaciones de perímetros se tiene Claro que con el IGAC se tuvo dos convenios tuvieron un buen éxito tuvimos de alrededor de 5800 predios adjuntados con múltiples ineficiencias en cuanto a problemas de perímetro y asimismo incidencias de orden nacional los urbanizadores entregan todos sus planos y escrituras públicas y esto no coinciden con el plano catastral eso se queda en Bogotá en algo que se llama incidencia, esos son los precios que hoy vemos que pagan predial por 25.000 y 30.000 pesos, hasta que Bogotá en la gran actualización de estas incidencias hasta tanto el hígado no lo superé la secretaría de hacienda no puede liquidar conforme a derecho, así mismo pasó con la meteorología de la actualización catastral, el tipo de estrato que se lave urbanismo en el momento que sí licencia y se liquida, este se me fuera cuando comienza a funcionar la oficina de catastro, tenemos 1200 millones para darle comienzo, como la ciudad no coinciden entonces llegó a la conclusión de que no era justo para los tres municipios aportar en la misma cantidad para diferentes necesidade

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, un saludo muy especial para el equipo de trabajo de la secretaría de hacienda, tenemos un fenómeno pero no sé en qué se beneficia la secretaría de hacienda, tenemos casas lotes qué están construidos en tres

pisos pero que aparecen como lote, el que vio beneficiados en las curadurías porque se pide un arquitecto o un ingeniero para hacer los diseños de las casas construidas y ellos cobran alrededor de 2 millones, no sé entonces en que puede beneficiar esto a la secretaría de hacienda

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Le quiero hacer una pregunta respecto al catastro que se va a manejar ahora, yo tengo una duda por la experiencia que viene manejando el IGAC, yo si quiero que me diga cuáles son las bondades que trae el área metropolitana por qué cómo se dicen cosas buenas se dicen cosas malas, IGAC es que tiene la experiencia de hacer estas actualizaciones, en pasadas ocasiones quién le quedó mal fue la administración no fue realmente el IGAC, que quiero entonces doctora que me cuente las bondades del convenio, para entregárselo al área metropolitana, la pregunta que yo quería hacerle muchas gracias presidente

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias qué pena interrumpirla ya le había pedido previamente la palabra al señor presidente, es que precisamente vamos a tener una sesión para área metropolitana para esa actualización y esos $1200 millones que se le van a girar el área metropolitana, ha sido muy dañina con dosquebradas lo único que hace es prácticamente meter la mano al bolsillo dosquebradas y los beneficios son nulos, cuáles son las garantías que tenemos que realmente no se van robar esos $1200 millones de pesos, el área metropolitana se lleva anualmente casi $7000 millones de pesos, lo que estamos haciendo es sostener una burocracia qué dice que viene a mirar los niveles de pobreza la gasolina, torneo el cual se eleva por medio del cual se llama transferir recursos al área metropolitana, cuál es la garantía que si van a hacer bien hecho la actualización catastral, y ustedes como secretaría como lo van a garantizar de que eso sí va a ser así.

Intervención Diana Marcela- funcionaria secretaria de hacienda: Bueno para el primer punto con el concejal Luis Eduardo Giraldo Ospina quiero aclararle que todo lo que tenga que ver con el reconocimiento de las construcciones de hecho yo ayudo alimentar el catastro entre los 5008 predios qué es presenta qué es precisamente la información que le hizo llegar las curadurías al IGAC, para el punto de la oficina de catastro en cuanto a la inversión de los 1.200 millones se tienen base que este proyecto se tiene en mente con el área metropolitana con acuerdo de voluntades entre los 3 alcaldes Durante cada vigencia se fueron llevando unos protocolos y estándares de información para que el instituto geográfico nos entregaron esta delegación de catastro, está claro que el instituto es inoperante porque no tiene presupuesto para ejecutar, digitalizadores y reconocedores catastrales entonces lo que se hace es que el municipio de aunar esfuerzos con ellos en realidad municipio de comprar los equipos de cómputo suministrar las camionetas contratar personal y ellos solamente van a digitar en el sistema catastral lo que vamos es habitar todos estos trámites administrativos para entregárselo al área metropolitana, El convenio tiene unas obligaciones establecidas que revisa el interventor ya tendríamos una sesión para revisar punto a punto lo del convenio.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias presidente entonces para solicitarle formalmente que para el día 20 que vamos a tener área metropolitana tengamos la secretaría de hacienda y finanzas públicas e instituto geográfico Agustín Codazzi qué es primeramente nos den uniforme, pasado su informe entonces que no socialicen el borrador del convenio.

intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Gracia doctor Diego Velásquez por asistir el día de hoy a rendir informe de gestión año 2018, que tenga un feliz día, continúe señor secretario.

5. informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

6. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

7. proposiciones

Intervención HC Wilson Zapata: Gracias presidente, es para pedirle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión para poder hacer el recorrido al municipio por las invasiones en el municipio, es aprobada por la plenaria

8. Varios

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente es del tema los juncos, las personas quieren saber si pueden seguir siendo habitados los apartamentos, primero si el terreno pude seguir resistiendo las edificación o el terreno sigue con deslizamientos, entonces que las instituciones públicas nos digan si se puede hacer una obras de mitigación, entonces necesitamos que la constructora por medio de los estudios de suelo, nos digan si pueden seguir siendo habitados los apartamentos.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: en el mismos sentido del doctor Wilson de las visitas, debemos tener entonces la compañía DIGER, obras públicas, Serviciudad, IDM control físico y planeación, no podemos esperar que la administración comience de forma lenta, entonces comencemos hacer el control político y hacer las mociones de censuras, porque hoy las persona tiene peticiones y la administración no hace lo pertinente, estamos cansado que los secretarios de despacho no actúen porque la gente necesita obras de mitigación, gracias presidente

Intervención HC José Arles Rivera Cano: En el mismo sentido el concejal Manuel para invitar no solamente a las entidades sino los que tuvieron que ver con los proyectos de los juncos haceme al señor Juan Carlos Gaviria y también sería bueno por el tema del deslizamiento, invitar

la empresa que hizo el estudio de los suelos y que nos digan cómo está el terreno en estos momentos , acaba de decir el concejal Duván que debemos de comenzar a aplicar los temas, mira lo que yo dije sobre el tema de la emisora y el secretario me dijo que eso era un chisme entonces comiencen hablar en las emisoras para desmentir lo que están hablando, gracias presidente.

Intervención HC Wilson Zapata: Solamente para preguntale al secretario si ya envió las cartas y no digan los funcionarios que nos le hizo llegar las cartas, entonces es para saber que secretarios están invitados

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo para los honorables concejales, presidentes para que miremos el tema de los juegos nacionales, yo le mandé al WhatsApp del consejo la distribución oficial de los juegos nacionales donde Risaralda le toca, ajedrez,, arquería béisbol, ciclismo, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, gimnasia, microfútbol, gimnasia, trampolín, lucha zamba, lucha, natación, tenis ,voleibol y rugby reunido con el doctor reinales él dijo que nos pusiéramos de acuerdo con el señor alcalde para que nos pusiéramos de acuerdo para saber que diciplina deportivas vamos a tener en dosquebradas pero yo les decía que no teníamos escenarios deportivos, él me dijo que Coldeportes construye los escenarios, yo si le pido señor secretario que nos reunamos para saber que diciplina podemos apoyar y tener escenarios.
Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: complementando tenemos dos coliseos muy buenos, en el campestre y en el estadio para poder tener micro futbol, en el desespero de prestar el estadio tenemos entonces caballos, motos, si vemos el estadio de Dosquebradas tenemos parqueadero para 100 caros y albergar 400 personas en gradería, y nos quedan 52000 metros cuadrados para hacer la villa olímpica, en el estadio necesitamos esta pista atlética, al tener estadio habilitamos una serie de deportes y disciplinas se podrían albergar, las bodegas que tenemos en el coliseo se adueñan los clubes deportivos, volvieron las basuras al municipio, tenemos poltronas, escombros, tenemos los huecos dicen que los van atapar en 1 mes, estamos a 10 junio y nada que los tapan, seguiremos desde el conejo hablando las dolencias el municipio.

Agotado el orden del día y siendo las 10:17 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el martes 11 de junio de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo